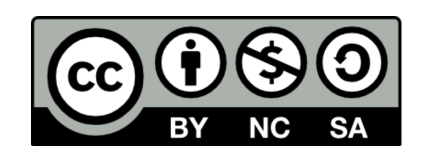






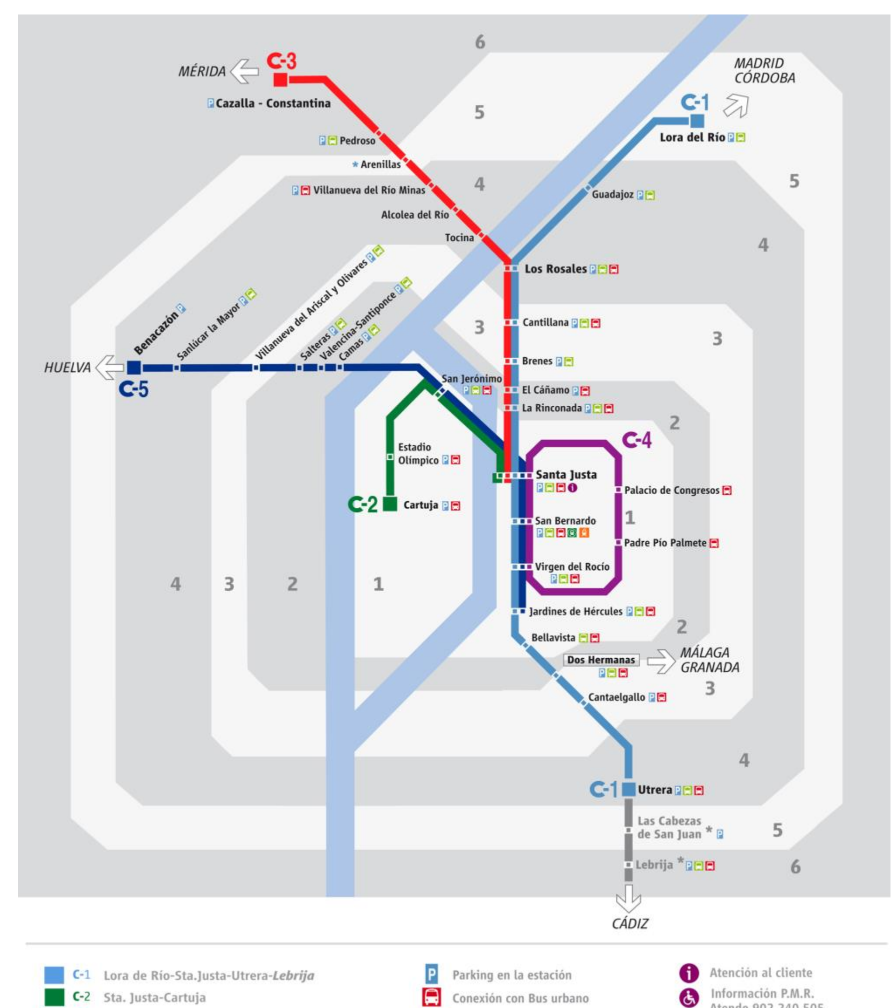


INFORME APIMT: Deficiencias de los servicios, instalaciones y accesibilidad de la Red de Cercanías Renfe Sevilla y sus respectivas propuestas de mejora.




APIMT

ÍNDICE


MÉRIDA
C-3
Cazalla - Constantina
Pedroso
Arenillas
Villanueva del Río Minas
Alcolea del Río
Tocina
Los Rosales
MADRID
CÓRDOBA
C-1
Lora del Río
Guadajoz
Cantillana
Brenes
El Cáñamo
La Rinconada
HUELVA
C-5
Benacazón
Sanlúcar la Mayor
Villanueva del Ariscal y Olivares
Salteras
Valencina-Santiponce
Camas
San Jerónimo
Estadio Olímpico
C-2
Cartuja
C-4
Santa Justa
Palacio de Congresos
San Bernardo
Padre Pío Palmete
Virgen del Rocío
Jardines de Hércules
Bellavista
Dos Hermanas
MÁLAGA
GRANADA
Cantaelgallo
C-1
Utrera
Las Cabezas de San Juan
Lebrija
CÁDIZ
C-1 Lora de Río-Sta.Justa-Utrera-Lebrija
C-2 Sta. Justa-Cartuja
C-3 Sta.Justa-Cazalla-Constantina
C-4 Línea Circular
C-5 Jardines de Hércules-Santa Justa-Benacazón
Parking en la estación
Conexión con Bus urbano
Conexión con Bus interurbano
Conexión con metro
Conexión con tranvía
Atención al cliente
Información P.M.R.
Atendo 902 240 505
Circulación de determinados trenes hasta Las Cabezas de San juan y Lebrija
Sin servicio de viajeros

1. Introducción

APIMT (Asociación Para la Igualdad y la Mejora del Transporte) es una asociación sin ánimo de lucro cuya función principal es la de mejorar y conseguir un mayor desarrollo de los transportes en la ciudad de Sevilla, área metropolitana y provincia. Junto a ello, luchar a favor de la igualdad y los derechos de todas las personas que convivimos en sociedad, en lo que a materia de movilidad se refiere, ya que las personas son el ingrediente y motor principal dentro de los medios de transporte de un territorio y si no luchamos por su igualdad, derechos, confortabilidad y consecución de unos medios de transporte de calidad, dejando de lado los aspectos y necesidades sociales, entonces de qué nos sirven los transportes sin no están hechos para las personas. Otro de los aspectos a tener en cuenta en lo que concierne al transporte público, y que nuestra asociación quiere luchar para que se lleve a cabo, es el desarrollo de una mayor red de transportes más competente y accesible para las personas que viven en Sevilla, su área metropolitana y provincia y así los ciudadanos puedan moverse hacia cualquier punto de manera rápida y cómoda no perdiendo tantas horas al día en atascos, en llegar hasta distintos puntos de la ciudad, entre una población y la capital… ya que todo ese tiempo lo podrían aprovechar para hacer tareas factibles y además disfrutar de una mayor calidad medioambiental a consecuencia de la reducción de dióxido de carbono (C02) al utilizar el transporte público.

El tener una extensa red de transportes permite dar oportunidad a aquellas personas que no disponen de ningún medio para desplazarse de un lugar a otro como jóvenes, personas de movilidad reducida, ancianos, personas con problemas económicos que no pueden costearse un vehículo propio… y si a ello sumamos un sistema de tarjetas intermodales que interconecten los distintos transportes de Sevilla, propiciarán una reducción de los precios del transporte hispalense, al hacer transbordo entre ellos sin necesidad de comprar billetes distintos y haciendo descuentos al picarlo en los distintos sistemas de transportes que el usuario utilice.

Una red de transportes competente supondría un mayor movimiento y desarrollo en todos los aspectos entre Sevilla y el resto de localidades que conforman su provincia, incentivando como resultado una Sevilla más atractiva para la inversión y desarrollo a nivel autonómico, nacional e internacional. Situándola a la cabeza entre otras ciudades, ya que es una ciudad y provincia con mucho potencial, con un patrimonio histórico-cultural inmenso e importante, con una población muy densa, con una importancia en el pasado y en el presente a nivel nacional e internacional, pero falta de explotación, desarrollo e inversión debido a una deficiente red de transportes.

La clave a las altas tasas de paro y la fuga de cerebros hacia otras ciudades y países, no solo en nuestra provincia, sino en el resto de España y el mundo, no solo basta con llevar a cabo una política de empleo decente y competente por parte de las administraciones. sino a esto sumarle además el desarrollo de una buena red de transportes (Metro, tranvía, Cercanías, marítimo, aéreo…), ya que resulta un atractivo para la inversión alrededor de estas infraestructuras de transporte y con todo esto se obtiene como resultado una mayor oferta y puestos de empleo. En nuestro caso dejando atrás una Sevilla atascada en el pasado, en lo que a materia de movilidad se refiere, y viendo al final del túnel una Sevilla a la vanguardia, una Sevilla que sea sinónimo de empleo, desarrollo, acceso, juventud y oportunidades.

Por estas razones decidimos crear APIMT, para conseguir un transporte de todos, por todos y para todos.

García-Avilés Sánchez Joshua (2016)

En este detallado informe APIMT Sevilla recogerá las deficiencias de las estaciones más afectadas de la red de cercanías del Área de Sevilla a través de tablas resumen, y en el caso de aclaración de algún matiz se indicará mediante algún símbolo en el margen derecho o parte superior de la carilla correspondiente, ya que el objetivo de este informe es la aclaración y el orden para una mayor claridad de la información y con ello una mayor efectividad a la hora de su resolución por parte de las administraciones y empresas gestoras.

2. *Servicios*

2.1 Línea C-1

ESTACIÓN	DEFICIENCIA	PROPUESTA DE MEJORA
Línea C-1 (General)	- Indisponibilidad de personal de seguridad en trenes y estaciones. - Disponibilidad de personal de atención al cliente solamente en las estaciones centrales. - Aseos disponibles solo en estaciones centrales, ya que en el resto de estaciones están todos fuera de servicio. - Grandes Aglomeraciones en las unidades en horas punta de la jornada. - Las megafonías de los trenes y estaciones no disponen un idioma bilingüe. - Frecuencia de trenes insuficientes en las horas centrales del día.	- Contratación de mayor personal de seguridad para suplir las necesidades en la red y evitar incidencias en trenes y estaciones, dando así una mayor sensación de seguridad y calidad del servicio. - Apertura de baños a los usuarios, ya que no todas las unidades que componen la red de Cercanías disponen de baño solo el modelo de material móvil "Civia". - Establecer en las estaciones centrales de la línea, aparte de Sevilla-Santa Justa, San Bernardo y Virgen del Rocío personal de atención al cliente para una mayor calidad del servicio para el usuario. - Puesta en servicio de unidades dobles en horas punta del día para una mayor seguridad durante el trayecto.

Línea C-1 (General) 	- Precios demasiado altos. - Indisponibilidad de servicios especiales para grandes eventos en la capital. - Indisponibilidad de trenes nocturnos en viernes, sábados, vísperas de festivo, grandes eventos y navidades. - Pantallas informativas de las unidades Civia desactualizadas.	- Remodelación de la megafonía y establecimiento de una megafonía Bilíngüe (Español-Inglés) para generar una mayor calidad en el servicio y turismo en la ciudad de Sevilla. - Mejorar la frecuencia de trenes en hora punta con mayor refuerzo de trenes en las líneas que más lo necesiten en relación a su volumen de pasajeros. - Aplicar los descuentos y transbordos correspondientes a través de la intermodalidad que ofrece la tarjeta del Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, incluyendo a Renfe Cercanías, para ofrecer conexión con otros sistemas de transportes de manera interconectada y sin necesidad de comprar otro billete ajeno, obteniendo como resultado un viaje más barato completo y accesible para el ciudadano. Ya que si seguimos la seguimos la ley de Keynes de la oferta y la demanda, a cuanto mayor oferta, mayor es la demanda y con ello conlleva a un mayor desarrollo económico de una entidad. - Establecer dos servicios nocturnos uno a las 02:00 y otro a las 04:00 en viernes, sábados, vísperas de festivo, grandes eventos y navidades, para suplir las necesidades. - Establecer Servicios especiales para grandes eventos en la capital. - Actualización y adecuación de la información que se transmite en los paneles informativos de los trenes.

2.2 Línea C-2

ESTACIÓN	DEFICIENCIA	PROPUESTA DE MEJORA
Línea C-2 (General)	- Indisponibilidad de personal de seguridad en trenes y estaciones. - Disponibilidad de personal de atención al cliente solamente en las estaciones centrales. - Aseos disponibles solo en estaciones centrales, ya que en el resto de estaciones están todos fuera de servicio. - Las megafonías de los trenes y estaciones no disponen un idioma bilingüe. - Precios demasiado altos. - Indisponibilidad de servicios especiales para grandes eventos en la capital. - Indisponibilidad de trenes nocturnos en viernes, sábados, vísperas de festivo, grandes eventos y navidades.	- Contratación de mayor personal de seguridad para suplir las necesidades en la red y evitar incidencias en trenes y estaciones, dando así una mayor sensación de seguridad y calidad del servicio. - Apertura de baños a los usuarios, ya que no todas las unidades que componen la red de Cercanías disponen de baño solo el modelo de material móvil "Civia". - Establecer en las estaciones centrales de la línea, aparte de Sevilla-Santa Justa, San Bernardo y Virgen del Rocío personal de atención al cliente para una mayor calidad del servicio para el usuario. - Remodelación de la megafonía y establecimiento de una megafonía Bilíngüe (Español-Inglés) para generar una mayor calidad en el servicio y turismo en la ciudad de Sevilla. - Aplicar los descuentos y transbordos correspondientes a través de la intermodalidad que ofrece la tarjeta del Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, incluyendo a Renfe Cercanías, para ofrecer conexión con otros sistemas de transportes de manera interconectada y sin necesidad de comprar otro billete ajeno, obteniendo como resultado un viaje más barato completo y accesible para el ciudadano.

Línea C-2 (General) 	- Pantallas informativas de las unidades Civia desactualizadas. - Línea poco rentable por su escasa longitud.	Ya que si seguimos la seguimos la ley de Keynes de la oferta y la demanda, a cuanto mayor oferta, mayor es la demanda y con ello conlleva a un mayor desarrollo económico de una entidad. - Establecer Servicios especiales para grandes eventos en la capital (Estadio Olímpico) - Actualización y adecuación de la información que se transmite en los paneles informativos de los trenes. - Hacer presión al Gobierno Central, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla para la ampliación de la línea hasta la estación de Metro de Sevilla de Blas Infante y proporcionar un servicio de mayor rentabilidad e intermodalidad.



2.3 Línea C-3

ESTACIÓN	DEFICIENCIA	PROPUESTA DE MEJORA
Línea C-3 (General)	- Indisponibilidad de personal de seguridad en trenes y estaciones. - Disponibilidad de personal de atención al cliente solamente en las estaciones centrales. - Aseos disponibles solo en estaciones centrales, ya que en el resto de estaciones están todos fuera de servicio. - Las megafonías de los trenes y estaciones no disponen un idioma bilingüe. - Frecuencia de trenes insuficientes en las horas centrales del día. - Precios demasiado altos. - Indisponibilidad de servicios especiales para grandes eventos y navidades en la capital.	- Contratación de mayor personal de seguridad para suplir las necesidades en la red y evitar incidencias en trenes y estaciones, dando así una mayor sensación de seguridad y calidad del servicio. - Apertura de baños a los usuarios, ya que no todas las unidades que componen la red de Cercanías disponen de baño solo el modelo de material móvil "Civia". - Establecer en las estaciones centrales de la línea, aparte de Sevilla-Santa Justa, San Bernardo y Virgen del Rocío personal de atención al cliente para una mayor calidad del servicio para el usuario. - Remodelación de la megafonía y establecimiento de una megafonía Bilíngüe (Español-Inglés) para generar una mayor calidad en el servicio y turismo en la ciudad de Sevilla. - Aplicar los descuentos y transbordos correspondientes a través de la intermodalidad que ofrece la tarjeta del Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, incluyendo a Renfe Cercanías, para ofrecer conexión con otros sistemas de transportes de manera interconectada y sin necesidad de comprar otro billete ajeno, obteniendo como resultado un viaje más barato completo y accesible para el ciudadano.

Línea C-3 (General) 	- Pantallas informativas de las unidades Civia desactualizadas. - Poco uso de la línea por el la ausencia de desarrollo turístico en los municipios anexos a la línea.	- Ya que si seguimos la seguimos la ley de Keynes de la oferta y la demanda, a cuanto mayor oferta, mayor es la demanda y con ello conlleva a un mayor desarrollo económico de una entidad.. - Establecer Servicios especiales para grandes eventos en la capital. - Actualización y adecuación de la información que se transmite en los paneles informativos de los trenes. - Establecer un lazo colaborativo entre la diputación de Sevilla, Renfe y Consorcio para establecer un plan turístico para el desarrollo y potenciación de la zona de Sierra Norte.

2.4 Línea C-4

ESTACIÓN	DEFICIENCIA	PROPUESTA DE MEJORA
Línea C-1 (General)	- Indisponibilidad de personal de seguridad en trenes y estaciones. - Disponibilidad de personal de atención al cliente solamente en las estaciones centrales. - Aseos disponibles solo en estaciones centrales, ya que en el resto de estaciones están todos fuera de servicio. - Grandes Aglomeraciones en las unidades en horas punta de la jornada. - Las megafonías de los trenes y estaciones no disponen un idioma bilingüe. - Frecuencia de trenes insuficientes en las horas centrales del día. - Precios demasiado altos. - Indisponibilidad de servicios especiales para grandes eventos en la capital.	- Contratación de mayor personal de seguridad para suplir las necesidades en la red y evitar incidencias en trenes y estaciones, dando así una mayor sensación de seguridad y calidad del servicio. - Apertura de baños a los usuarios, ya que no todas las unidades que componen la red de Cercanías disponen de baño solo el modelo de material móvil "Civia". - Establecer en las estaciones centrales de la línea, aparte de Sevilla-Santa Justa, San Bernardo y Virgen del Rocío personal de atención al cliente para una mayor calidad del servicio para el usuario. - Puesta en servicio de unidades dobles en horas punta del día para una mayor seguridad durante el trayecto. - Remodelación de la megafonía y establecimiento de una megafonía Bilíngüe (Español-Inglés) para generar una mayor calidad en el servicio y turismo en la ciudad de Sevilla. - Mejorar la frecuencia de trenes en hora punta con mayor refuerzo de trenes en las líneas que más lo necesiten en relación a su volumen de pasajeros.

Línea C-4 (General) 	- Indisponibilidad de trenes nocturnos en viernes, sábados, vísperas de festivo, grandes eventos y navidades. - Pantallas informativas de las unidades Civia desactualizadas. - Ausencia de paneles informativos de Andén en algunas paradas de la línea. (Padre Pio Palmete)	- Aplicar los descuentos y transbordos correspondientes a través de la intermodalidad que ofrece la tarjeta del Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, incluyendo a Renfe Cercanías, para ofrecer conexión con otros sistemas de transportes de manera interconectada y sin necesidad de comprar otro billete ajeno, obteniendo como resultado un viaje más barato completo y accesible para el ciudadano. Ya que si seguimos la seguimos la ley de Keynes de la oferta y la demanda, a cuanto mayor oferta, mayor es la demanda y con ello conlleva a un mayor desarrollo económico de una entidad. - Establecer dos servicios nocturnos uno a las 02:00 y otro a las 04:00 en viernes, sábados, vísperas de festivo, grandes eventos y navidades, para suplir las necesidades. - Establecer Servicios especiales para grandes eventos en la capital. - Actualización y adecuación de la información que se transmite en los paneles informativos de los trenes.

2.5 Línea C-5

ESTACIÓN	DEFICIENCIA	PROPUESTA DE MEJORA
Línea C-5 (General)	- Indisponibilidad de personal de seguridad en trenes y estaciones. - Disponibilidad de personal de atención al cliente solamente en las estaciones centrales. - Aseos disponibles solo en estaciones centrales, ya que en el resto de estaciones están todos fuera de servicio. - Grandes Aglomeraciones en las unidades en horas punta de la jornada. - Las megafonías de los trenes y estaciones no disponen un idioma bilingüe. - Frecuencia de trenes insuficientes en las horas centrales del día. - Precios demasiado altos. - Indisponibilidad de servicios especiales para grandes eventos en la capital.	- Contratación de mayor personal de seguridad para suplir las necesidades en la red y evitar incidencias en trenes y estaciones, dando así una mayor sensación de seguridad y calidad del servicio. - Apertura de baños a los usuarios, ya que no todas las unidades que componen la red de Cercanías disponen de baño solo el modelo de material móvil "Civia". - Establecer en las estaciones centrales de la línea, aparte de Sevilla-Santa Justa, San Bernardo y Virgen del Rocío personal de atención al cliente para una mayor calidad del servicio para el usuario. - Puesta en servicio de unidades dobles en horas punta del día para una mayor seguridad durante el trayecto. - Remodelación de la megafonía y establecimiento de una megafonía Bilingüe (Español-Inglés) para generar una mayor calidad en el servicio y turismo en la ciudad de Sevilla. - Mejorar la frecuencia de trenes en hora punta con mayor refuerzo de trenes en las líneas que más lo necesiten en relación a su volumen de pasajeros. - Aplicar los descuentos y transbordos correspondientes a través de la intermodalidad que ofrece la tarjeta del Consorcio de

Línea C-5 (General) 	- Indisponibilidad de trenes nocturnos en viernes, sábados, vísperas de festivo, grandes eventos y navidades. - Pantallas informativas de las unidades Civia desactualizadas. - Escasa frecuencia de autobuses en las paradas de autobuses. - Supresión de la conexión de autobús con el municipio de Santiponce con la estación.	Transportes del Área de Sevilla, incluyendo a Renfe Cercanías, para ofrecer conexión con otros sistemas de transportes de manera interconectada y sin necesidad de comprar otro billete ajeno, obteniendo como resultado un viaje más barato completo y accesible para el ciudadano. Ya que si seguimos la seguimos la ley de Keynes de la oferta y la demanda, a cuanto mayor oferta, mayor es la demanda y con ello conlleva a un mayor desarrollo económico de una entidad. - Establecer dos servicios nocturnos uno a las 02:00 y otro a las 04:00 en viernes, sábados, vísperas de festivo, grandes eventos y navidades, para suplir las necesidades. - Establecer Servicios especiales para grandes eventos en la capital. - Actualización y adecuación de la información que se transmite en los paneles informativos de los trenes. - Reforzar la frecuencia y servicio de autobuses con las estaciones de la línea para un mayor desarrollo de la misma y una competente accesibilidad del usuario a este medio de transporte y por consiguiente un desarrollo turístico y económico de los municipios por los que yace la infraestructura. **Solicitar CTAS**



		- Recuperar el servicio de conexión por autobús entre Santiponce y la estación de Valencina-Santiponce.

7. Instalaciones y accesibilidad

En este apartado vamos a desarrollar mediante una tabla resumen las instalaciones y accesibilidad de aquellas estaciones más afectadas.

LÍNEA	***ESTACIÓN***	***DEFICIENCIA***	***PROPUESTA MEJORA***
C-1	LEBRIJA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-1	CABEZAS DE S.J	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-1	UTRERA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-1	CANTAELGALLO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-1	DOS HERMANAS	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-1	BELLAVISTA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-1	JARDINES DE HÉRCULES	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores. - Resolución de deficiencias de las losas guía de la estación para personas con deficiencia visual, ya que no están posicionadas correctamente tan como dictamina la normativa pertinente.
C-1	VIRGEN DEL ROCÍO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-1	SAN BERNARDO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. -La megafonía de los trenes no incluyen el anuncio de las conexiones tranviarias.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores. -Incluir en megafonías de los trenes la conexión de la estación con el tranvía de Sevilla.
C-1	SEVILLA- SANTA JUSTA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. -Mejora de la limpieza de las instalaciones de talleres, cocheras y alrededores. -Megafonía integral de la estación con poca frecuencia y volumen. -Escaleras exteriores de acceso a la estación en mal estado.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. - Adecuación de las escaleras exteriores de acceso a la estación. -Mejora de sistema de aviso luminoso de andén a la llegada del tren. -Mejora de la calidad de la megafonía de la estación. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-1	LA RINCONADA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-1	EL CÁÑAMO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-1	BRENES	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-1	CANTILLANA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-1	LOS ROSALES	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. -Presencia de barreras arquitectónicas en entrada principal que dificulta la accesibilidad para PMR. -Pésimo estado del aparcamiento de la estación.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. - Construcción y adaptación de la entrada principal de la estación para facilitar el acceso a PMR. -Entablar contacto entre Renfe y el Ayuntamiento del municipio para la adecuación del aparcamiento del entorno para la mejora de la calidad del servicio. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-1	GUADAJOZ	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-1	LORA DEL RÍO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-2	SEVILLA-SANTA JUSTA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. -Mejora de la limpieza de las instalaciones de talleres, cocheras y alrededores. -Megafonía integral de la estación con poca frecuencia y volumen. -Escaleras exteriores de acceso a la estación en mal estado.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. - Adecuación de las escaleras exteriores de acceso a la estación. -Mejora de sistema de aviso luminoso de andén a la llegada del tren. -Mejora de la calidad de la megafonía de la estación. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-2	SAN JERÓNIMO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Extintor en no disponible en zona ascensor. - Suelo ascensor corrompido, levantado y falto de limpieza. - Falta de limpieza y mantenimiento en mamparas protectoras de acceso a andenes. - Paneles informativos de andenes desactualizados - Falta pantalla informativa en vestíbulo. -Unidades "Serie 446", inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Mayor seguridad, limpieza y mantenimiento de las instalaciones. -Mayor mantenimiento por la actualización de la información de los paneles informativos para dar una información verídica y actualizada al usuario. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-2	ESTADIO OLÍMPICO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades "Serie 446", inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR - Mantenimiento y limpieza desfavorable de la estación -Cristal exterior roto -Ascensor de acceso a andén 1 estropeado. -Información desactualizada en los paneles informativos (Mapas y horarios)	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Subsanación de las incidencias y mantenimiento de las instalaciones. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-2	CARTUJA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades "Serie 446", inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-3	SEVILLA-SANTA JUSTA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. -Mejora de la limpieza de las instalaciones de talleres, cocheras y alrededores. -Megafonía integral de la estación con poca frecuencia y volumen. -Escaleras exteriores de acceso a la estación en mal estado.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. - Adecuación de las escaleras exteriores de acceso a la estación. -Mejora de sistema de aviso luminoso de andén a la llegada del tren. -Mejora de la calidad de la megafonía de la estación. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-3	LA RINCONADA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-3	EL CÁÑAMO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-3	BRENES	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-3	CANTILLANA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-3	LOS ROSALES	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-3	TOCINA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-3	ALCOLEA DEL RÍO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-3	VVA. DEL RÍO Y MINAS	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-3	ARENILLAS	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-3	PEDROSO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. -Pésima adecuación, mantenimiento y accesibilidad de la estación y entorno. (Estación en ruinas) Véase en anexo una fotografía de la estación.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores. -Remodelación y adecuación integral de la estación.

C-3	FÁBRICA PEDROSO	-Pésima adecuación, mantenimiento y accesibilidad de la estación, ya en desuso, y entorno. (Estación en ruinas) Véase en anexo una fotografía de la estación.	-Remodelación y adecuación integral de la estación, como centro de visitantes de la vía verde de la Sierra Norte de Sevilla, en la que se aproveche para como museo minero en el que incorpore material y explicaciones sobre la historia de la línea y su relación con la historia de la minería sevillana. Sería un complemento para los senderistas y excursionistas a su ruta por la sierra y también produciría un mayor desarrollo económico y de interés para los municipios de la zona. Debe de ser un proyecto de financiación, gestión y colaboración conjunta entre Ayuntamiento del Pedroso, Renfe, Adif , Diputación de Sevilla y Junta de Andalucía -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-3	CAZALLA-CONSTANTINA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-4	SEVILLA-SANTA JUSTA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. -Mejora de la limpieza de las instalaciones de talleres, cocheras y alrededores. -Megafonía integral de la estación con poca frecuencia y volumen. -Escaleras exteriores de acceso a la estación en mal estado.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. - Adecuación de las escaleras exteriores de acceso a la estación. -Mejora de sistema de aviso luminoso de andén a la llegada del tren. -Mejora de la calidad de la megafonía de la estación. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-4	PALACIO DE CONGRESOS	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-4	PADRE PIO PALMETE	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. -Ausencia de mantenimiento, equipamiento de seguridad y paneles informativos. -Márgenes de vías repletos de basura.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. - Mayor mantenimiento, limpieza y equipamiento de seguridad e información. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-4	VIRGEN DEL ROCÍO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-4	SAN BERNARDO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. -La megafonía de los trenes no incluyen el anuncio de las conexiones tranviarias.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Incluir en megafonías de los trenes la conexión de la estación con el tranvía de Sevilla. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-5	JARDINES DE HÉRCULES	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades "Serie 446", inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores. - Resolución de deficiencias de las losas guía de la estación para personas con deficiencia visual, ya que no están posicionadas correctamente tan como dictamina la normativa pertinente.
C-5	VIRGEN DEL ROCÍO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades "Serie 446", inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-5	SAN BERNARDO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades "Serie 446", inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-5	SEVILLA- SANTA JUSTA	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. -Mejora de la limpieza de las instalaciones de talleres, cocheras y alrededores. -Megafonía integral de la estación con poca frecuencia y volumen. -Escaleras exteriores de acceso a la estación en mal estado.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. - Adecuación de las escaleras exteriores de acceso a la estación. -Mejora de sistema de aviso luminoso de andén a la llegada del tren. -Mejora de la calidad de la megafonía de la estación. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-5	SAN JERÓNIMO	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Extintor en no disponible en zona ascensor. - Suelo ascensor corrompido, levantado y falto de limpieza. - Falta de limpieza y mantenimiento en mamparas protectoras de acceso a andenes. - Paneles informativos de andenes desactualizados - Falta pantalla informativa en vestíbulo. -Unidades “Serie 446”, inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Mayor seguridad, limpieza y mantenimiento de las instalaciones. -Mayor mantenimiento por la actualización de la información de los paneles informativos para dar una información verídica y actualizada al usuario. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-5	CAMAS	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades “Serie 446”, inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR. -Pronunciada distancia de separación entre coche y andén, dificultando el acceso del usuario a las unidades. (Véase en anexo la fotografía de la deficiencia).	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Establecimiento de una platina metálica que contornee el andén para reducir las separación entre coche y andén. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-5	VALENCINA-SANTIPONCE	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades “Serie 446”, inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR. -Ausencia de iluminación en la vía que une el municipio con la estación. -Presencia de Ratas en las instalaciones de la estación.	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Fumigaciones periódicas de la estación y del resto de la línea. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-5	SALTERAS	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades "Serie 446", inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-5	VVA ARICAL Y OLIVARES	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades "Serie 446", inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.
C-5	SANLÚCAR LA MAYOR	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades "Serie 446", inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

C-5	BENACAZÓN	-Los aparcamientos para PMR no disponen de la señal, modelo R-307, con una placa inferior que exceptúe el aparcamiento al colectivo. - Unidades “Serie 446”, inadecuadas para dar un servicio accesible para PMR	- Revisión y establecimiento de las señales, tal como dictamina el art.30 del decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía, en los aparcamientos para facilitarles el estacionamiento y la accesibilidad a las PMR. -Reforma integral de las unidades Serie 446, al igual que se ha hecho en las cercanías de Madrid y Barcelona, para dar un servicio accesible y de calidad al usuario. -Revisión de disponibilidad y funcionamiento de desfibriladores.

4. Intermodalidad con CTAS

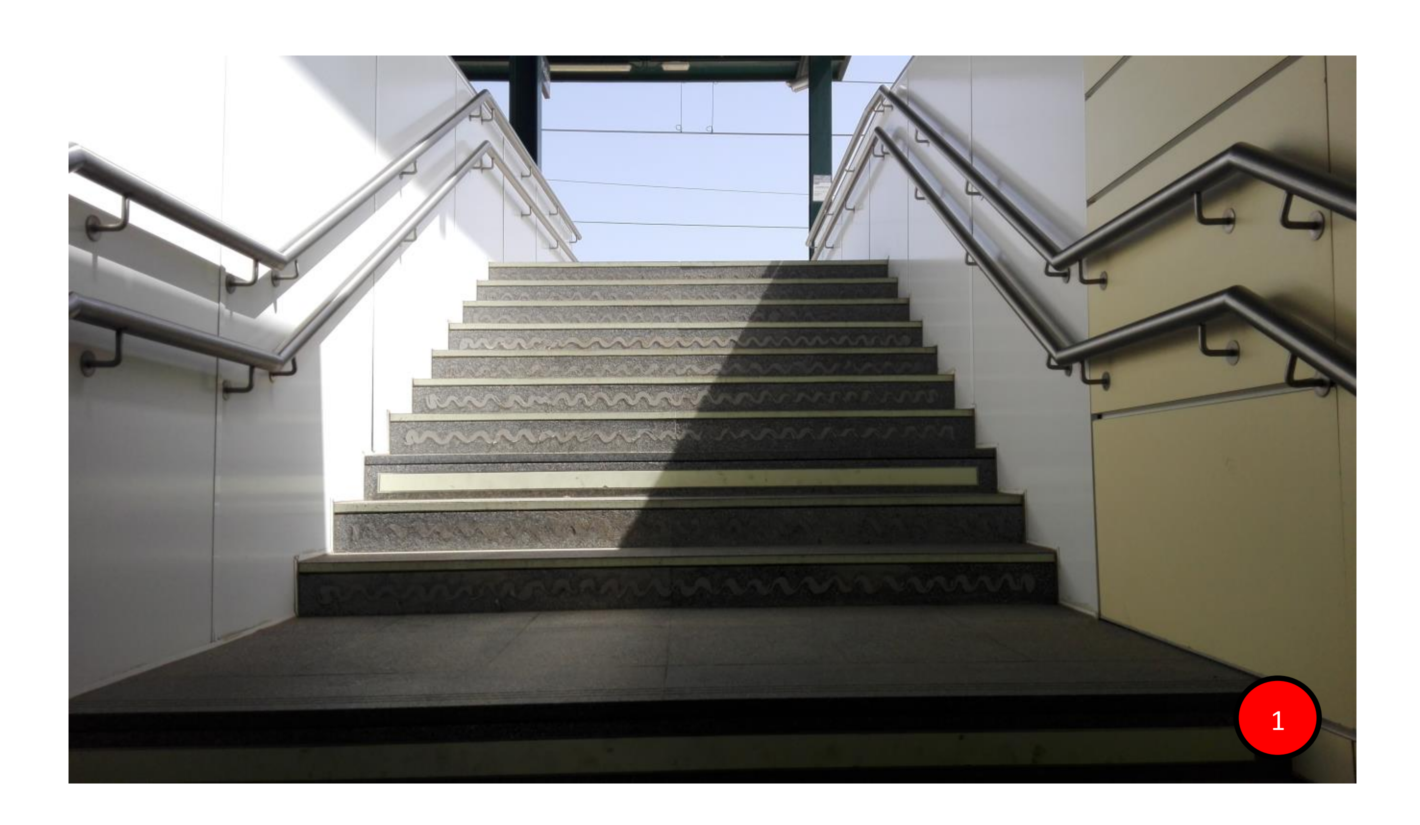
Como medio de pago la tarjeta del consorcio sufre algunas deficiencias en materia de descuento con Renfe, ya que dicho descuento no existe para el medio de cercanías.

Como solución proponemos un dialogo con la autoridad pertinente, Renfe para que efectúe las medidas y los usuarios puedan beneficiarse tanto del descuento por usar dicho método de pago como poder hacer transbordo con las cercanías, al haber venido de otro medio de transporte con anterioridad

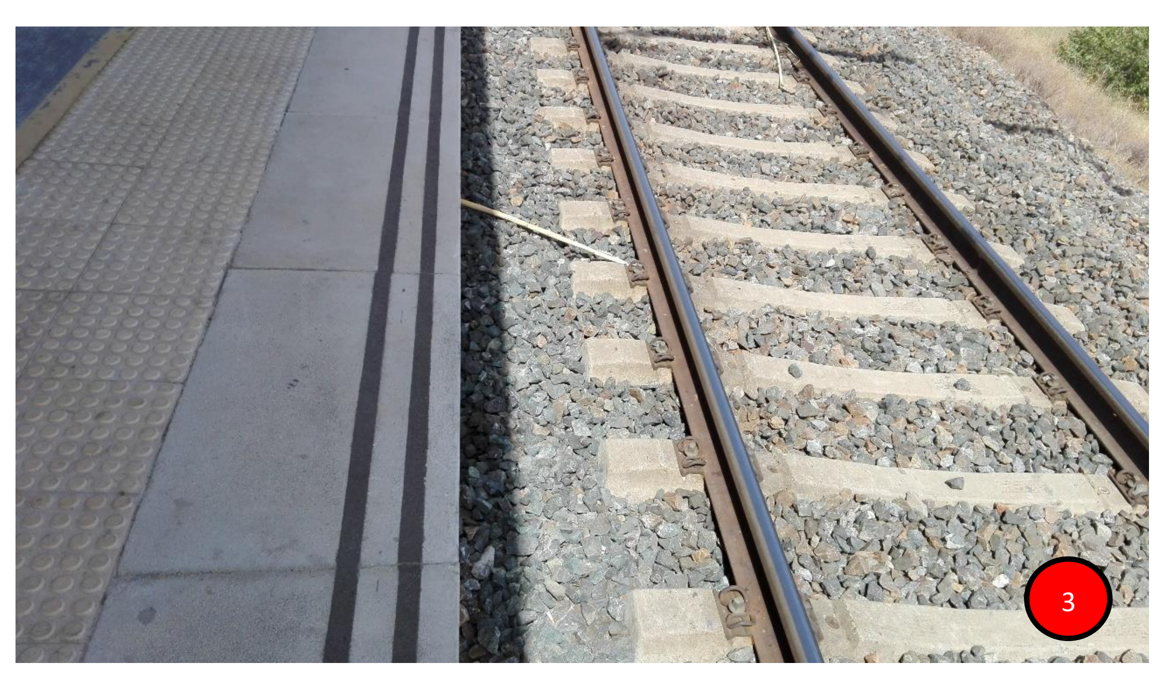
Con ello conseguiríamos un abaratamiento de los viajes en este sistema de transporte, un aumento de usurarios y una intermodalidad con el resto de sistemas de transportes de Sevilla.

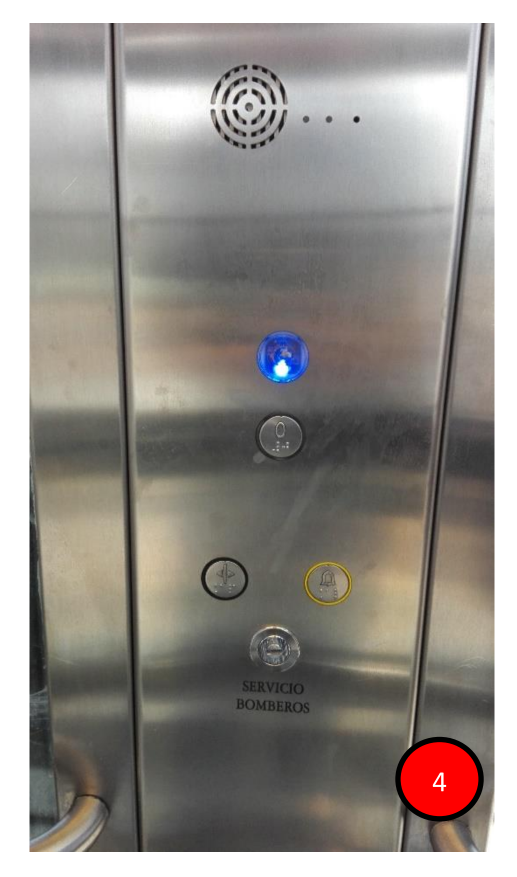
5.Anexos

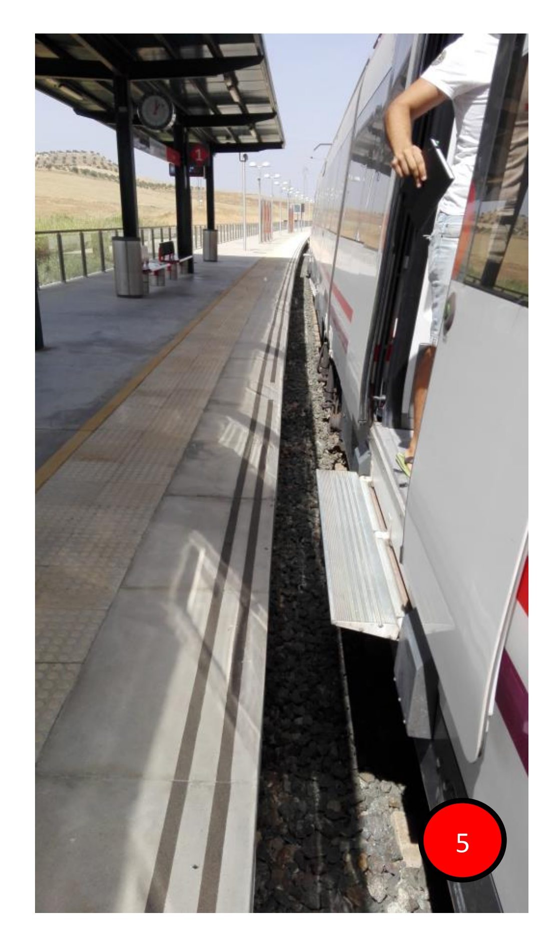
En este apartado vamos a proceder a la muestra de un compendio de fotografías que recoge las deficiencias más graves de las instalaciones de la red de cercanías




2


3


SERVICIO
BOMBEROS
4


5


6

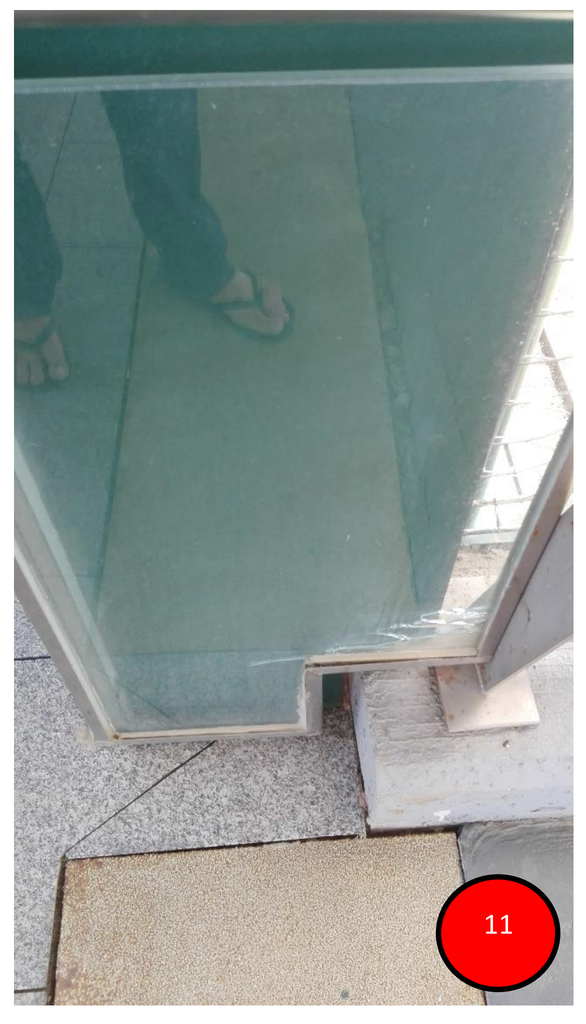

7

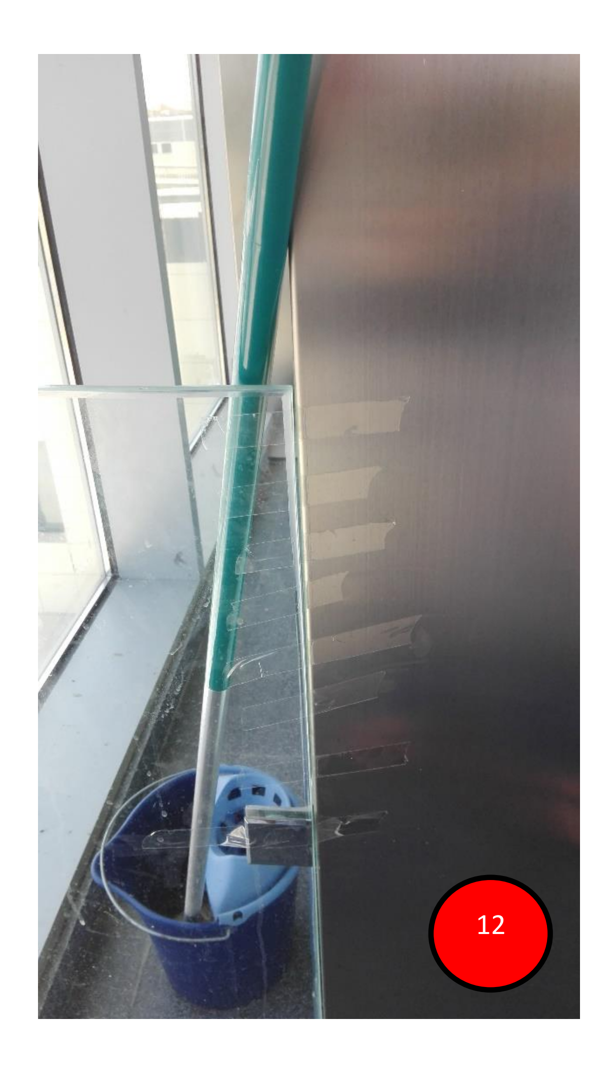

8

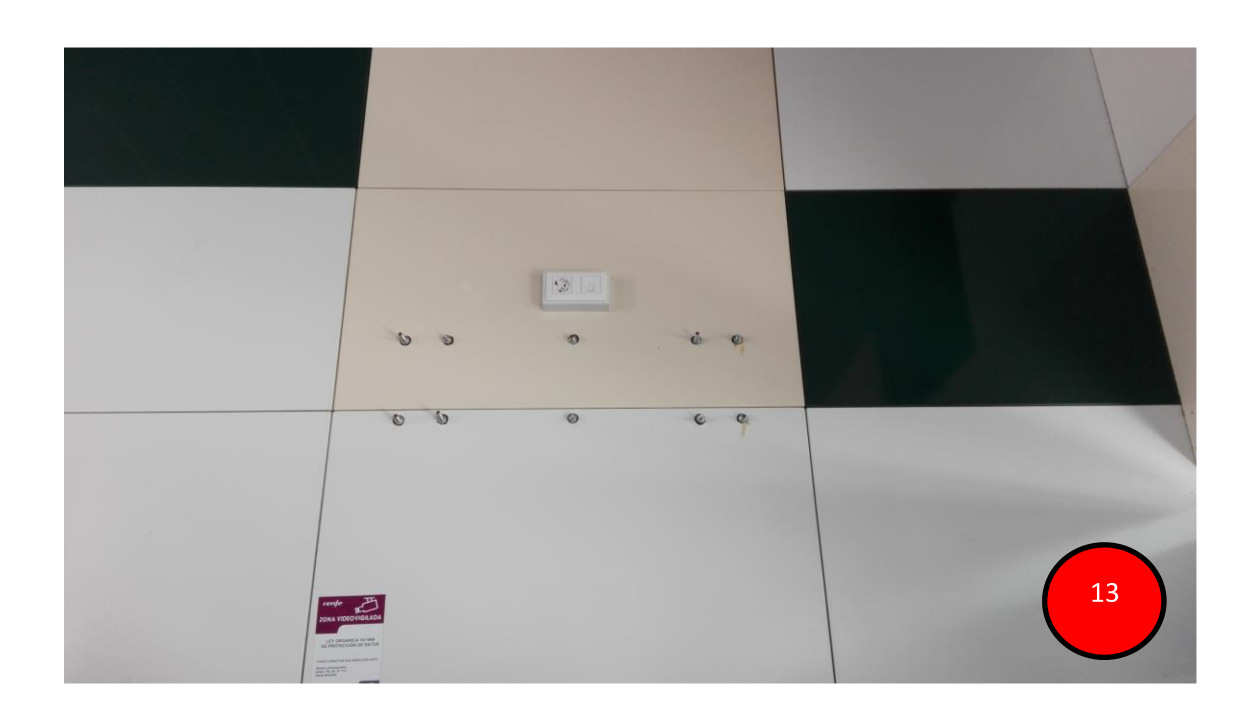

9


10


APIMT


11


12


ZONA VIDEOVIGILADA
13


APIMT


14


15


APIMT


A
16


17


APIMT

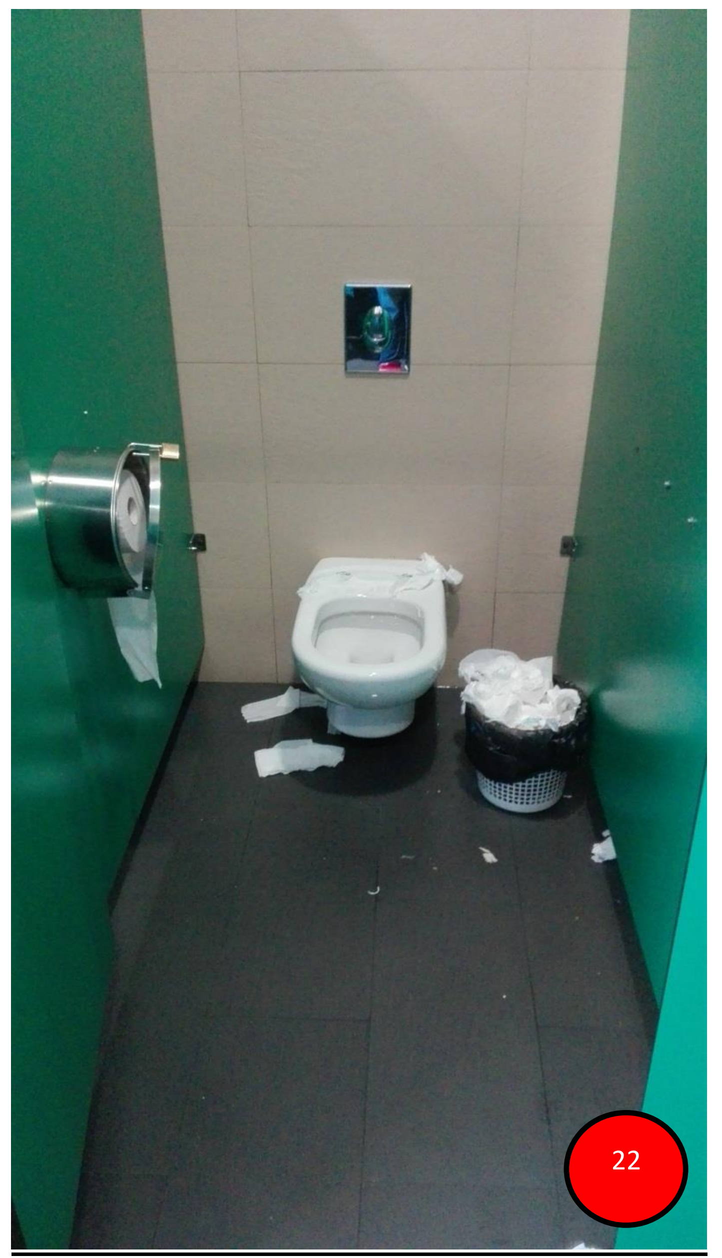

PLANO DE EVACUACION
VD.ESTÁ AQUÍ
YOU ARE HERE
51113UEA01(SEPTIEMBRE-2015)
18

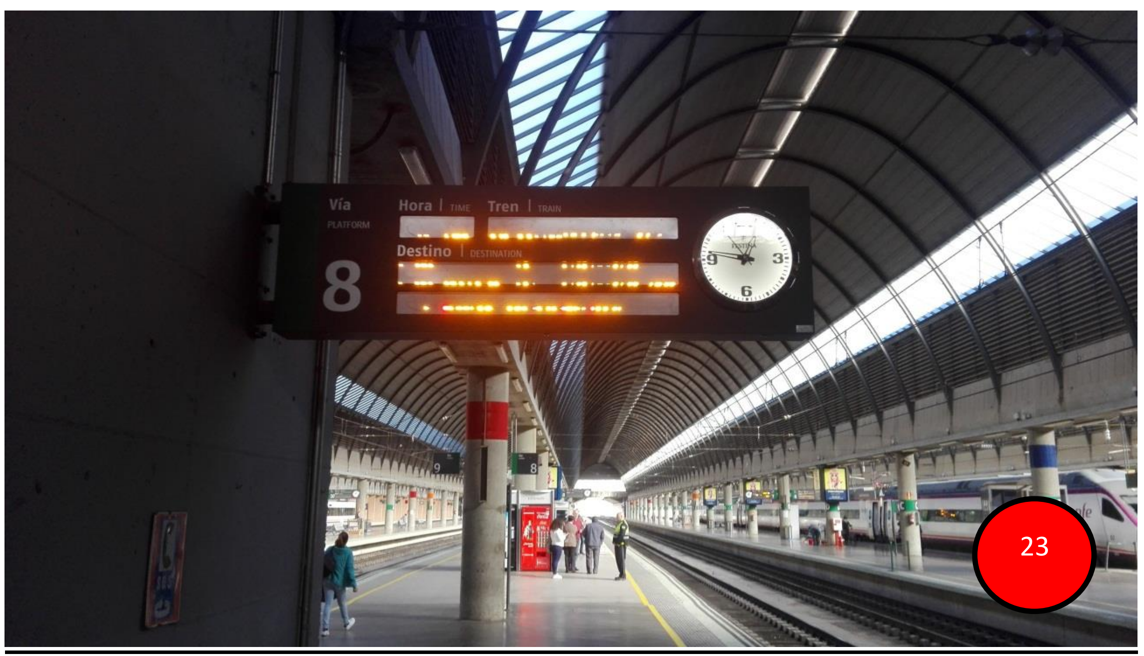

19



20

21


22


Vía
PLATFORM
8
Hora
TIME
Tren
TRAIN
Destino
DESTINATION
23


Manténganse detrás de la línea
24

Pie de foto anexos

NÚMERO DE FOTOGRAFÍA	*PIE DE FOTOGRAFÍA*
1	Escaleras de acceso a andén. Estación de Camas (Línea C-5).
2	Andén y vía estación de Camas (Línea C-5).
3	Andén y vía estación de Camas (Línea C-5).
4	Desgaste de botones de ascensor de acceso a andén Estación San Jerónimo (Líneas C-2 y C-5)
5	Distancia pronunciada entre coche y andén que impide la accesibilidad a los convoyes. Estación Camas (Línea C-5)
6	Suelo Ascensor estación San Jerónimo (Líneas C-2 y C-5)
7	Suelo Ascensor estación San Jerónimo (Líneas C-2 y C-5)
8	Mampara de protección. Estación San Jerónimo (Líneas C-2 y C-5)
9	Vinilo protector Estación de San Jerónimo (Líneas C-2 y C-5)
10	Mal estado pavimento Estación San Jerónimo (líneas C-2 y C-5)
11	Mampara de protección. Estación San Jerónimo (Líneas C-2 y C-5)
12	Mampara de protección. Estación San Jerónimo (Líneas C-2 y C-5)
13	Inhabilitación de Paneles informativos de vestíbulo Estación de San Jerónimo (Líneas C-2 yC-5)
14	Mala actualización y conservación de los paneles informativos de andén de la red. Estación San Jerónimo (líneas c-2 y c-5)
15	Mal aprovechamiento y desuso de la Estación Fábrica del Pedroso (Línea C-3)
16	Mal aprovechamiento y desuso de la Estación Fábrica del Pedroso (Línea C-3)
17	Estado pésimo de conservación y adecuación de la Estación de El Pedroso (Línea C-3)
18	Indicaciones de evacuación en mal estado y no homologadas. Estación Jardines de Hércules (Líneas C-1 y C-5)

19	Deficiente mantenimiento y limpieza de los aseos. Estación de Sevilla-Sta Justa (Estación Central- Puerta de Acceso a Sevilla)
20	Mal posicionamiento de las losas guía para personas con deficiencia visual. Estación Jardines de Hércules (Líneas C-1 y C-5)
21	Deficiente mantenimiento y limpieza de los aseos. Estación de Sevilla-Sta Justa (Estación Central- Puerta de Acceso a Sevilla)
22	Deficiente mantenimiento y limpieza de los aseos. Estación de Sevilla-Sta Justa (Estación Central- Puerta de Acceso a Sevilla)
23	Mala actualización y conservación de los paneles informativos de andén de la red. Estación Sevilla-Santa Justa (Estación central y Puerta de acceso a Sevilla)
24	Mal posicionamiento de las losas guía para personas con deficiencia visual. Estación Jardines de Hércules (Líneas C-1 y C-5)

6. Plan de actuación APIMT Sevilla

El plan de actuación que APIMT tiene planteado para la lucha de la consecución de sus objetivos es el encuentro con Renfe Sevilla, Semaf, Comisiones Obreras Ferroviaria y Adif, los cuales se les hará llegar este detallado informe para que conozcan de nuestra existencia, la labor que estamos acometiendo y de las deficiencias que componen a la red de cercanías de Sevilla.

Por otro lado este informe será enviado al Ministerio de Fomento del Gobierno de España y a la sede central de Renfe y Adif.

En última instancia nuestra corporación está realizando una campaña de firmas para el consecución de los objetivos y planes establecidos, mediante la fuerza ciudadana, la cual solicita urgentemente una adecuación del servicio y su ampliación con más líneas ferroviarias (C-2 hasta Blas Infante, C-6 hasta Aeropuerto de Sevilla e incluir a estudio la conexión con otros municipios a través de líneas alternativas).